

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del domingo 23 de Setiembre de 1821

Sta. Tecla vírgen y mártir.

Palma 22 de Setiembre.

La Junta del Suministro de víveres y utensilios, ha recibido con la mayor satisfacción, el ofrecimiento que han hecho los ciudadanos D. Bartolomé Torres, D. José Sastre y compañía, y D. Miguel Florit del comercio de esta Ciudad: El primero de abastecer toda la paja que se necesite para llenar los gerjones de los hospitales que están á cargo de dicha junta durante las actuales circunstancias, el segundo de suministrar todas las piezas de vidrio que pueden necesitarse en los mismos, y el tercero de conducir diariamente por las mañanas con su carro todos los efectos que deban transportarse al lazareto de la Real. Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y satisfacción de los interesados. Palma 21 Setiembre de 1821. Regidor de sanidad.=José Estade y Omar.

Artículo comunicado.

Sr. editor: hagame favor de soltarme esas dudas que soñé anteayer.

¿Son ó no ciudadanos españoles todos los habitantes forenses de la Isla de Mallorca? Si lo son, sin duda estarán obligados á auxiliar los pobres de Palma en una época tan crítica y desgraciada como se encuentran, pues que nuestro sagradísimo código constitucional manda: que los ciudadanos sean justos y benéficos; y no pueden serlo sin caridad, que quiere decir: amor á sus semejantes, y no acaudalar dinero y que se muera de peste ó hambre el prójimo.

IV TRIM.

¿Es ó no el autor, dictador ú cooperador de las reflexiones contra el sabio y benemérito Dr. Lliteras el Dr. D. Mariano Morey practicante del hospital militar de esta Capital, que por su ausencia ha substituido un tal Ferrer? si lo es, está puesto en el debido orden de justicia que regrese á Palma para beneficiar la humanidad un hombre tan ilustrado en materia de contagio, y que siga el ejemplo de Lliteras, es decir, que lejos de alejarse de Palma se acerque á ella y se meta en medio de los enfermos. Aur Sr. editor hablaremos mas de espacio en otra ocasion, si Dios lo permite.=M. L.

OTRO.

Entre tanta plaga de articulistas de nuevo cuño, que nos han calentado los cascos en estos últimos meses con sus insulsas personalidades, y discursos chismográficos; es de notar no haya salido ahora alguno á la palabra con sus elegantes pensamientos, y sublime satira para hacernos ver las obligaciones de ciudadanos, en que estamos constituidos por el código fundamental que tan noblemente hemos jurado, y ofrecido repetidas veces morir antes que faltar á ellas. Digalo la cinta verde, y el trágala, pruebas positivas de esta verdad. Es, pues, el primer deber de todo ciudadano servir á la Patria en los casos de apuro como el presente, y al mismo tiempo ser justos y benéficos: cap. 2º art. 6 de la Constitución. Esto supuesto no hay mas que tres modos de serlo: con las armas en la mano: con obras mentales; y con los recursos y haberes para auxiliar á los afligidos y necesitados; porque sin caridad no hay virtudes: sin estas no hay Religión, v

sin Religion no hay Constitucion. Pregunto ahora ¿Y es modo de cumplir con estos deberes el abandono de la mitad de los habitantes de esta poblacion que se han ausentado con perjuicio de las obligaciones que tienen contraidas con la Patria, y de sus conciudadanos por gravitar en ellos la insoportable carga, ya en las guardias Nacionales, como en el ramo sanitario que deberia repartirse con igualdad entre todos. Desengañémonos esto no es ser ciudadanos, ni calabasa frita. Que mediten bien el texto, y me respondan. A estos debemos llamar liberales de boca y de conveniencia propia. Términos hábiles hay en las autoridades sin comprometer la prudencia que la característica y la seguridad de los ciudadanos. Huyen del peligro: déjeseles á salvo; pero sin perjuicio del servicio personal por turnos cuando les toque. Se escusan de contribuir: exíreseles con la ley de necesidad, de la que no estan exentos en estos casos con arreglo á la ley, y canones, tanto los fondos de todos los ramos que se han llevado los emigrados, como tampoco la plata de las iglesias. *Salus populi suprema lex esto* dice el proverbio legal; y lo corrobora el texto de S. Agustin cuando dice, *que no hay cosa reservada por sagrada que sea para socorrer al pobre afligido de la peste*. Finalmente si los emigrados buscasen uterfucios para eludir lo uno y lo otro: bórrenseles en el libro de la opinion pública del nombre de *ciudadanos*, que no son dignos de tener, los que no cumplen con su deber.

No es mi ánimo criticar á aquellos, ya sean autoridades, ó particulares que estén en el recinto del término ó bajo el canon de la Plaza cumpliendo con sus deberes; porque al servicio público debe serle indiferente estén cien pasos mas ó menos de distancia. La parte política, como que es la obrante en estos casos, ya tengo anteriormente dicho que no está de mas su salida: ni tampoco comprendo á los que por su edad y achaques están exentos de todo servicio personal. Hablo solamente en general de aquellos que teniendo contraidas obligaciones con la Patria, la han abandonado por miedo y miras particulares en perjuicio del alivio de ella, y con recargo de los distinguidos Ciudadanos que han sabido preferir el peligro á su propia conveniencia, como v. g. Don Ramon Martinez interventor del correo, y otros empleados de diversos ramos, á quienes no se encuentra en parte alguna, y sin embargo de que se dice que han sido llamados, han contestado algunos con el silencio, y otros con *nolo, nolo, nolo, et notendo*

dico nolo. Ni tampoco se crea que hablo por mi ni por resentimientos de haberme dejado entregado á la peste y sin un cuarto, cuando ya son bien notorios mis sacrificios por la Patria y despotismo. Me presento impulsado de la opinion pública en general, quien me solicita con el mayor entusiasmo para ello; ya porque no encuentran disposicion en otros, como porque los respetos humanos intimidan en ciertos países comunmente á los hombres para decir la verdad con energía. Lo cierto es que el pueblo echa de menos á aquellos que tanto supieron defender sus derechos sobre la tulla; y á los brillantes sables que lucieron valientemente sobre los caballos el 19 de Marzo último. Vengan á nos ahora que tanta falta nos hacen para ayudarnos en los apuros. Vergüenza es que los oficiales retirados se xagenarios estén haciendo el servicio con un tercio de paga y en papel de tres meses de atrasos, y que los robustos y aptos se estén regodeando. A algunos les ha hecho impresion el que el Ciudadano Ribera y yo nos firmemos: ¿y que prueba esto? que no conocemos el miedo y que obramos con arreglo á la Constitucion y reglamento de imprenta. ¡Oh si todos siguiesen esta conducta, qué adelantados estaríamos! Concluyo por último para que no se ofendan los comprendidos, con decir, que en tiempo de epidemias no se permiten máscaras ni disfraces. = *Juan Manuel Lubet*.

NOTA. No habla este de manera alguna con los presentes de todas clases &c.

Rasgo patriótico.

Amados conciudadanos parece que la infernal hidra del servilismo intenta otra vez salir á pelear con las luces del siglo; al parecer se ha propuesto no dejarnos sosegar un momento; y atrancar de nuestro suelo la felicidad, que nos trajo nuestra sagrada Constitucion. Si conciudadanos, esos hombres viles y abominables han intentado aprovecharse de las deplorables circunstancias de nuestra isla, y en el momento en que no se piensa mas que en librarnos del contagio, que affige parte de esta capital; ellos traman sus maquinaciones, proyectan sus planes y han echo los esfuerzos posibles para ponerlos en obra; pero gloria sin fin á los milicianos de Palma. Ellos supieron disipar esa nubecilla que asomaba su cabeza por su astro horizonte; y ellos estan prontos á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de nuestro Código sagrado.

Si milicianos nacionales no durmamos un momento hasta acabar con esta raza infernal,

desembainemos los aceros, no se cansen nuestros brazos cuando seamos llamados por la ley de cortar gargantas serviles, no perdonemos padres, hermanos, parientes ni amigos cuando sean del bando de los perversos, corra á rios su sangre por las calles; no temamos; el Dios de las justicias estará de nuestra parte, él nos protegerá, él dará valor á nuestros brazos, él echará por tierra toda esa chusma de hipócritas que con pretesto de religion la han degradado de tal modo que casi no se asemeja á la que estableció el Divino Fundador, y que casi ha degenerado en una coleccion de supersticion. Si milicianos: constancia, valor, amor á la madre patria, y horror sin fin á los que intentan esclavizarnos; y antes que tal consintamos mil muertes demos primero, tendremos alomenos el consuelo de haber derramado la sangre en defensa de la patria y haber perecido por conservar un juramento que el Cielo escuchó y aprobó.

Venid acá hipócritas, intrigantes, egoistas, aduladores, malvados; venid seres viles d'c'dme? De este modo guardais las promesas? El Dios que proclamais, la fé de que os blasonais aprueban que seais perjuros? Ah! no vendrá pero el momento para vosotros tan deseado, la cuchilla inexorable de la ley va á caer sobre vuestra cabeza. Ea autoridades, ya se acabó el tiempo de benignidad; los serviles abusando vuestra paciencia; no vean ya en vosotras mas que unos jueces rigurosos prontos á hacerles derramar en un patibulo su sangre infame. Mueran mueran mueran, en nombre de todos los mallorquines estoy clamando, no sea que algun dia nos arrepentamos de haber sido demasiado benignos, arrojemos de entre nosotros ese pestilente germen, borrense aun sus nombres de nuestra memoria, y no nos acordemos de ellos sino para hacer presente á las generaciones futuras que la gloria de los mallorquines nunca se ofuzcó.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el dia 23.

Gefe de dia y ronda mayor D. Manuel Rodríguez teniente coronel agregado al E. M.: visita de hospital y provision D. Rafael Garau capitán de idem; cordon de sanidad Milicia activa y Nacionales. = Valencia.

SERVICIO SANITARIO.

Comandante del Lazareto del Mar del dia de hoy.

D. Bartolomé Homár, beneficiado en la Sta. Iglesia.

Del de Jesus.

D. José Roselló, capitán retirado.

Del de observacion del monasterio del Real.

D. Miguel Garau, teniente coronel retirado.

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus extra muros de esta Ciudad hoy dia de la fecha con expresion de los que nuevamente han entrado, muertos y convalecientes.

	Homb. ^s	Mug. ^s	Total.
Enfermos del dia anterior.	22	25	47
Entrados de todos puntos.	16	19	35
Total....	38	44	82
Muertos	11	8	19
Quedan existentes.	27	36	63
Convalecientes	2	3	5

NOTA. Han muerto en los barrios acordados 6 de la fiebre reinante.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 21 de Setiembre de 1821. = Miguel Ignacio Manera Secretario.

Continua la relacion de las cantidades que se recaudan en la libreria de Carbonell á beneficio de los pobres acordonados.

Doña María Teresa Cotoner marquesa de Arian 10 cuarteras trigo.

El Sr. marqués de Vivot 10 cuarteras id.

D. Antonio Eymar 2 cuarteras id.

Relacion de los Sres. que por un mes se han suscrito á la lista de los cuestuadores de esta Capital para socorrer á los pobres del cordon, y cuyas partidas señaladas son para todo el mes.

	lib.	suel.	din.
Un incognito por mano de Don Juan Piquer.	24	3	5
Angel Busutil.	9		
Antonio Reus.	9		
Miguel Llobera.	9		
José Forteza Rey.	9		
Bartolomé Singala.	9		
Bartolomé Cloquel.	9		

4
NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS ARTICULOS DE MAS
 CONSUMO EN ESTA PLAZA, DEL SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1821.

GRANOS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

Pesetas la cuartera.

JEJA.	16½ á 17
TRIGO gordo.	16 á
Menudo.	14 á
CEBADA	6½ á 7
AVENA.	4 á
HABAS grandes.	12 á
Pequeñas.	11 á
HABICHUELAS	23 á
GARBANZOS	18 á

FRUTOS COLONIALES.

Duros el quintal.

AZUCAR de la Habana $\frac{3}{5}$ blanco y $\frac{2}{5}$ quebrado.	10½ á
Blanco.	11½ á
Quebrado.	9¼ á 9½
CAFÉ.	25 á
SEBO de Buenos Aires.	á
CUEROS al pelo de idem.	á

Sueldos la libra.

CACAO de Caracas.	12½ á 13
Guayaquil.	5½ á 5¾
AÑIL flor de Guatemala	á
Sobresaliente.	á
Corte.	31 á 33

Pesetas el quintal.

PALO campeche.	11 á 12
Brasil.	á
Brasilete de Santa Marta.	50 á

Libras el quintal.

ALGODON de Caracas.	34 á 40
-----------------------------	---------

VARIOS GÉNEROS Y EFECTOS.

ALGODON de Levante.	45 á
De Iviza.	33 á
De Idem con pepita.	13 á 13½
ALUMBRE de Aragon.	7 á 7½
ACERO de Trieste.	15 á 16
ARRÓZ de Valencia.	á
De Cullera.	7½ á
De Lombardía.	á
ALMENDRON.	7½ á 7¾

Libras la cuartera.

ALMENDRAS.	2 á 2¼
--------------------	--------

Sueldos el quintal.

ALGARROBAS.	18 á 19
---------------------	---------

Duros el saco.

AVELLANAS	á
---------------------	---

Sueldos la libra.

ANIS de Alicante.	3½ á
Del pais.	á
AGALLAS de Alepo negras.	18 á
AGUA FUERTE superior.	20 á
ACEITE de vitriolo inglés.	á
Dicho de Francia.	5 á

Id. de almendras dulces.	5 á
Id. superior enlatado y encajonado.	7½ á

Pesetas la libra.

AZAFRAN de Valencia.	32 á
Del pais.	28 á

Sueldos el cuartan.

ACEITE de comer superior.	20 á 21
-----------------------------------	---------

Duros la cuarterola.

ACEITUNAS verdes saladas.	4½ á
ALCAPARRAS asurtidas de fino, refino y quinta esencia.	11 á 11½

Libras el cuartin.

AGUARDIENTE prueba de Holanda.	2¾ á 3
Anisado doble.	3¾ á 3¾
Prueba de aceite.	4¼ á 4½

Duros el quintal.

BACALAO de primera.	á
Idem de segunda.	á

Pesetas el quintal.

BARRILLA de Alicante.	8 á 10
Sosa.	á

Pesetas la libra.

CANELA de Holanda.	13 á 14
De la China.	3½ á
Clavillos.	5 á 5½

Libras el quintal.

CAÑAMO del pais.	15 á 18
Estrangero	á
CERA blanca	á
Amarilla.	75½ á 78

GOMA del pais.	15 á
HIERRO plancha de Suecia	10½ á
Vergallina inglesa	9 á 9½
JABON duro del pais.	13½ á 14¾
Flojo de idem.	7½ á

LANA sucia.	14 á 16
LINO monaguí.	45 á 50
PIMIENTA negra.	30 á
De Tabasco.	22½ á 23

Pesetas la resma.

PAPEL florete.	13 á 14
Medio florete.	11 á 11½
Ordinario.	6 á 8
Estraza superior, la bala.	26 á

Libras el quintal.

QUESO del pais.	8 á 12
-------------------------	--------

Pesetas la libra.

SEDA en rama del pais.	á
Hilandería.	15 á
Trama.	14 á 14½
Alducar.	13 á 14

Pesetas el quintal.

SUMAQUE de Sicilia.	20 á 23
VITRIOLO verde de Inglaterra.	13½ á 14
De Francia.	á

Sueldos el cuartin.

VINO tinto de Binisalem.	27 á
Alvaflor.	60 á 65
Moscatel	100 á 105